**Décima Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día veinticinco de abril del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre el Festival Cultural Texcoco 2013, “Rey Poeta Nezahualcóyotl”.
5. Participación de la planilla número 2, de la colonia Leyes de Reforma.
6. Informe sobre convenios.
7. Regularización de inmuebles municipales.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

### 1. Lista de Asistencia

Al pasar lista de asistencia la Presidenta Municipal informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

### 2. Declaratoria de instalación de la sesión

La Presidenta Municipal informa que existe quórum, por lo que se declara legalmente instalada la sesión.

**3. Aprobación del orden del día**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

La Presidenta Municipal informa que por motivos de causa mayor, el Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, no podrá integrarse a los trabajos de la presente sesión. Plantea que el Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López, realice las acciones propias de Secretario del Ayuntamiento durante la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.

**El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:**

**ACUERDO No. 75**

**Con fundamento en el artículo 23 fracción V del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, se habilita al Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López, para dar Fe y legalidad para todas las acciones propias de Secretario del Ayuntamiento durante la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**4. Informe sobre el Festival Cultural Texcoco 2013, "Rey Poeta Nezahualcóyotl".**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo otorgar el uso de la palabra a la Directora de Cultura, licenciada Azucena Cisneros Coss, para que exponga el punto. ***Se aprueba por Unanimidad.***

La Directora de Cultura expone que el programa se compone de la siguiente manera:

Informa que el festival comenzará el **viernes 3 de mayo**. A partir de las 17:00 horas, se llevará a cabo un monumental desfile de comparsas, la salida será en la Preparatoria Texcoco. Posteriormente, a las 19:30 horas en el Deportivo Gustavo Baz, se llevará a cabo un Concierto de Opera con Fernando de la Mora y la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México, del Director Rodrigo Macías.

El **sábado 4 de mayo** se llevarán a cabo diferentes actividades.
Jardín Municipal
A partir de las 16:00 horas, se llevará a cabo el programa ***Un paseo por la danza "De lo prehispánico a lo contemporáneo"*** con las siguientes actividades: Ballet folklórico "Texcoco, Compañía de danza "Convergencias" y el Grupo de Danza Experimento.

Plaza de la Cultura:
A partir de las 16 horas, se llevaran a cabo la ***Tarde de colectivos de Rock***, con los siguientes grupos: Retroactivo, Mokelem Bembe, I li-Ilat 104 y Los hermanos taxidermia.

Deportivo Gustavo Baz

Se presenta el siguiente programa: 16:30 horas, Amanda y su Son; 17:30 horas, son Camaney; 18:30, Amaury Pérez; 20:0 horas, Las Estrellas de la Matancera y a las 21:00 horas Eliades Ochoa.

El **domingo 5 de mayo** se llevarán a cabo las diferentes actividades:
Jardín Municipal
A partir de las 16:00 horas se llevará a cabo el programa: ***Encuentro de Danza Infantil y Juvenil***, con las siguientes representaciones: Onyx dance, Jazz Club Anhuvi, Jazz 21, Jazz All Sport, Academia Graham y Fearless.

Molino de Flores
A partir de la 10:00 horas

En el Deportivo Gustavo Baz
A las 11:00 horas se presentará Gala de Nariz Roja con Choko Choko, a las 12:00 horas Bandula; a las 13:00 horas Orquesta Lavadero y a las 14:00 horas Luis Pescetti. A las 17:00 horas Los Tres Testarudos Tigres; a las 18:00 horas, Marisa Saavedra ; a las 19:00 horas Las Reinas Chulas y a las 20:30 horas Regina Orozco.

El **lunes 6 de mayo**
En el auditorio Álvaro Carrillo a las 19:00 y 21:00 horas se llevará a cabo la obra de teatro Paisajes Marinos.

Jardín Municipal
A las 16:00 horas, el tenor Edmundo Peña; a las 17:00 horas, ensamble de Saxofones; a las 18:00 horas, Dueto de Voz y Piano.

Deportivo Gustavo Baz.
A partir de las 14:00 horas Reventón Musical.

**Martes 7 de mayo.**
Jardín Municipal.
A partir de las 17:00 horas, encuentro de Bandas de la Montaña: San Jerónimo Amanalco, Santa Catarina del Monte y Santa María Tecuanulco.
.
Finca La Colorada
A las 18:00 horas, presentación del libro “Rupestres”.
A las 19:00 horas, Concierto: Salvador Aviña, Rafael Catana y Carlos Arellano.

Deportivo Gustavo Baz.
A partir de las 15:00 horas: Los Sparks, Los Bellmonts, Leda Moreno, Teen Tops, Beny Ibarra y Angélica María.

**Miércoles 8 de Mayo.**
Catedral de Texcoco
19:00 horas, concierto con Horacio Franco y la Banda Sinfónica Infantil de Viento de la Montaña.

Jardín Municipal
14:00 horas inauguración de fotografía “Baúl de mis recuerdos”.

16:00 horas tarde del Sindicato Nacional de Trabajadores de la música, sección 346: Paco Espejel, Rock Ciudadano Ruido, Rock Tragedia Divina, Ska Skatian, Grupo Boston, Los Luk's, Son Tepito.

Deportivo Gustavo Baz.
A partir de las 14:00 horas: Enea, Muerte Chiquita, Triciclo Circus Band, La Internacional Sonara Balkanera, Pate de Fuá, Playa Limbo, Natalia Laforcaude.

**Jueves 9 de mayo**
Jardín Municipal
A partir de las 18:00 horas tarde de jazz: Semillas Criollas, Notorios, Flauta y Saxofón Escuela de Bella Artes Texcoco.

Casa de la Cultura.

Deportivo Gustavo Baz.
A partir de las 16:00 horas: Jacinto Kanek, Tupac, Amaru, Salón Victoria, El Gran Silencio y Panteón Rococo.

**Viernes 10 de mayo**
Jardín Municipal
17:00 horas. Foro Abierto de Artistas Texcocanos.

Deportivo Gustavo Baz.
A partir de las 16:00 horas: La Beguña, Javier Siria con mariachi, Grupo Zazhil, Trío los Dandys, Armando Manzanero y Francisco Cespedes. "Armando un Pancho".

**Sábado 11 de mayo**
Jardín Municipal
A partir de las 12:00 horas: Tarde con Radio Chapingo: Leobardo Figueroa, Los 3 Testarudos Tigres.

Plaza de la Cultura
A partir de las 18:00 horas: Danza y Canto.

Deportivo Gustavo Baz.
17:00 y 20:00 horas, obra de teatro "Mentiras."

**Domingo 12 de mayo**
Jardín Municipal
8:00 horas, paseo ciclista.

Molino de Flores.
12:00 horas Paseo por la historia del Pulque

Jardín Municipal
17:00 horas, Danzonera en Concierto: "El Chamaco Aguilar"

Deportivo Gustavo Baz

A partir de las 17:00 horas: Dueto FEA, Alazena, Inspector y Celso Piña.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, plantea que en las entradas de la ciudad de Texcoco se coloquen lonas para dar mayor difusión al Festival Cultural. Pregunta, por qué en las comunidades no se presenta el Festival Cultural, y decide dejarlas pendientes para otra etapa. Señala que el presupuesto autorizado es de diez millones de pesos para este Festival Cultural. ¿Cuánto se va invertir en el Festival Nezahualcóyotl? y ¿Cuánto se invertirá en el segundo? Menciona que no se abordó el tema de la seguridad pública para atender las necesidades del evento.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, indica que el programa lo está conociendo hasta este momento. Si se hubiera enviado con anticipación, hubiera hecho observaciones e incluso propuestas de integración de grupos. Indica que falta difusión al Festival Cultural Nezahualcóyotl. Pregunta si todos los eventos serán gratuitos y a cuánto asciende el costo del Festival. También pregunta si se tendrán dos festivales, uno en abril y otro en octubre. Menciona que es importante cubrir la seguridad de los asistentes en todas las sedes. Solicita a la Directora de Cultura que se tome más en cuenta a los integrantes del Cabildo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, felicita a la Directora de Cultura por la calidad artística que se está presentando, pero el aspecto cultural sí se tiene que revisar. Indica que realizó observaciones al cartel del Festival y hoy están plasmadas en el programa. Señala que se debe integrar más a los artistas texcocanos, ampliar los espacios culturales y descentralizar el Festival hacia las comunidades. Pregunta si se realizará un Festival en las comunidades.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, felicita a los integrantes de este Ayuntamiento por autorizar los recursos para este Festival Cultural. Señala que la Comisión de Cultura –de la cual forma parte— ha tenido reuniones con la Directora a quien agradece por la inclusión en el cartel de los artistas texcocanos con la participación de las comparsas y el arte en muro, ya que se está fomentando la cultura en el municipio.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, felicita a la Directora de Cultura por la variación cultural que se presenta en el Festival Cultural Nezahualcóyotl. Agradece por la atención que se tuvo con su servidor al enviarle un número considerable de carteles, mismos que ya repartió.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, reconoce que el Festival Cultural es de buen nivel. Pregunta sobre el costo que tendrá el Festival sí se implementó un operativo de seguridad que incluya a peatones, negocios y vehículos. Refiere que en eventos anteriores, en la Unidad Deportiva, en la calle Luis Mora, se han robado vehículos, por lo que solicita que se tome en cuenta para darle mayor seguridad a las personas; también se puede habilitar como estacionamiento la cancha de futbol de tierra. Este evento debe beneficiar económicamente a los texcocanos, por lo que propone que se señalice el mercado

municipal, la catedral y el Jardín Municipal. Coincide en que se debe tomar en cuenta a las comunidades como San Jerónimo, Huexotla, Coatlinchán, Tocuila, incluso el Tezcutzingo, que son lugares que tienen historia; espera que para el próximo Festival se considere, como sede a algunas comunidades del municipio.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que es un buen evento y le parece correcto que se lleven a cabo eventos del Festival en el Molino de Flores y la Universidad Autónoma Chapingo, espera que en próximos Festivales se acentúen los acervos culturales que se tienen en Texcoco. Le preocupa el asunto de la seguridad y el tema de servicios públicos, porque es un evento que tendrá una gran convocatoria, incluso hasta se podrían rentar sanitarios móviles. También se debe revisar la logística vial, porque en horas pico el tráfico en Texcoco se convierte en un caos vial.

El Síndico Municipal precisa que en el presupuesto de egresos se autorizó el recurso que se va a utilizar para el Festival Cultural Nezahualcóyotl. Pregunta si es necesario aprobar un acuerdo de Cabildo específico en el que se establezca el techo financiero del Festival. Finalmente se deben cumplir las expectativas ciudadanos en la presentación del Festival Cultural.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita a la Presidenta Municipal por este Festival y a la Directora de Cultura porque es un trabajo excelente el que se está presentando. Refiere que la Comisión de Cultura realizó propuestas a la Dirección, mismas que fueron consideradas. Señala que en el caso de que se entreguen programas de mano, se incluya un mensaje de la Presidenta Municipal de las acciones que ha realizado este gobierno municipal.

La Directora de Cultura responde que ya se están instalando lonas y se están realizando pintas de bardas en las entradas y lugares más céntricos de cada una de las comunidades. Indica que el Festival es el resultado de muchos diálogos valiosos y, por supuesto, toma en cuenta las recomendaciones de los integrantes de este órgano de gobierno. Señala que próximamente se presentará un Festival en las comunidades y en la zona de la Montaña, con el objetivo de descentralizar los eventos culturales. Indica que se ha atendido el tema de la seguridad, porque es prioritario y fundamental que el ciudadano acuda a los eventos con toda confianza, confiado de que su seguridad será resguardada. El día de mañana se tendrá un simulacro para atender asuntos sobretodo de seguridad en la Unidad Deportiva Gustavo Baz. Igualmente se llevará a cabo un taller con los policías municipales para que se sensibilicen en el trato con los jóvenes. También se ha considerado el tema de servicios públicos. Indica que, a través de un volante, se puede vincular el tema del Festival Cultural con las acciones de gobierno. Agradece las críticas constructivas y las recomendaciones que con toda seguridad atenderá.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que no se mencionó el costo del Festival Cultural Nezahualcóyolt porque, efectivamente, se aprobó en

el presupuesto, pero desconoce si el 100% se destinará a este Festival. Pero se puede informar cuanto se ha gastado aproximadamente hasta este momento.

La Directora de Cultura indica que el monto que se asignó fue de diez millones de pesos y el costo final se conocerá al cierre del Festival. Evidentemente, todo el programa está definido en función del presupuesto asignado. Cuando tenga el costo al cierre con toda seriedad y responsabilidad dará a conocer el monto real.

La Presidenta Municipal indica que el día de mañana se llevará a cabo un simulacro en la Deportiva Gustavo Baz con Protección Civil y Transporte y Vialidad. También el encargado de Gobierno giró los oficios necesarios para solicitar el apoyo a la policía estatal. Así mismo, se atendió el asunto de regulación comercial. Cuando concluya el Festival se presentará un informe financiero. Agradece la presencia de la Directora de Cultura.

5. **Participación de la planilla número 2, de la colonia Leyes de Reforma.**

La Presidenta Municipal solicita al Síndico Municipal explique al respecto.

El Síndico Municipal informa que en la comunidad de Leyes de Reforma aun está pendiente el cambio de autoridades auxiliares. Los integrantes de la planilla número 2, solicitaron audiencia para ser escuchados por este Cabildo. Espera que los argumentos que viertan sirvan para que este órgano de gobierno tome una determinación al respecto.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Cabildo para que la ciudadana Susana Zapote García, candidata a Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la planilla número 2, de la colonia Leyes de Reforma, haga uso de la palabra. ***Se aprueba por Unanimidad***.

La ciudadana Susana Zapote García manifiesta que decidieron participar en el proceso de cambio de autoridades auxiliares en la colonia Leyes de Reforma, a través del voto libre y secreto. Sin embargo el objetivo no se ha logrado. La organización Antorcha Campesina, no nos deja participar y nos han corrido de la colonia. Incluso su planilla ha sufrido amenazas de muerte y agresiones de la Organización Antorcha Campesina. Solicita el apoyo del Cabildo ante la organización para que se le respete y ojalá su planilla pueda participar nuevamente en el proceso para el cambio de autoridades auxiliares, siempre y cuando se lleve a cabo con respeto y vigilancia.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que este órgano de gobierno acordó para Leyes de Reforma que la elección de autoridades auxiliares fuera por medio de voto, libre, directo y secreto, es decir, por medio de urnas. Desconoce las prácticas que se generan en esa colonia cuando se lleva a cabo la elección de cambio de autoridades, y si se invita a gente de las otras colonias a votar en una

asamblea. Por ello se defendió que los vecinos de Leyes de Reforma eligieran a sus propias autoridades auxiliares. Indica que recibió un documento donde la Organización Antorcha argumenta que a través de una asamblea comunitaria nombró a sus autoridades auxiliares e incluso se contó con la presencia de un notario público y que, en otras instancias, están buscando validar ese proceso. Refiere que se mantiene en la misma postura para que el cambio de Autoridades Auxiliares en Leyes de Reforma se lleve a cabo mediante elección por urnas. Le preocupa que no se haya llegado a un acuerdo en esta comunidad, pero tampoco se puede vivir eternamente peleados con ellos, son parte de Texcoco y se debe buscar el mecanismo para llegar a acuerdos. Espera que este proceso llegue a un buen fin, porque es preocupante lo que menciona la ciudadana Susana Zapote, por ello es necesario y urgente encontrar el método que permita la paz social en la colonia Leyes de Reforma.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, reafirma su convicción democrática y considera que a cada elección debe llevarse a cabo mediante urnas, porque es el único método probado. Señala que se sintió decepcionado cuando se enteró de que no se llevó a cabo la elección en Leyes de Reforma. Pregunta por qué no se instalo la casilla y por qué motivo no llegó ningún representante del Ayuntamiento?

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, pregunta por qué la otra planilla no respetó el método de elección por voto libre, secreto y directo como lo propuso el Cabildo. Se sabe que en las Asambleas hay gente que ni de la Colonia es. Reitera que la elección debe llevarse a cabo por urnas para que la democracia llegue a Leyes de Reforma.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, reconoce el trabajo y esfuerzo de los vecinos de Leyes de Reforma dado que no es fácil enfrentar a una organización como Antorcha Campesina. Los vecinos que se presentan el día de hoy, buscan el bienestar y el progreso de su comunidad y de sus vecinos sin distinción de colores, ni siglas partidistas. Este gobierno municipal está obligado a resguardar la seguridad pública y la paz social de los ciudadanos, y será respetuoso de la decisión que en su momento tome la colonia Leyes de Reforma. Espera que se pueda repetir nuevamente la elección respetando las garantías individuales de cada ciudadano, de los que voten y de los que serán votados.

La Presidenta Municipal refiere que no se instaló la casilla en Leyes de Reforma. Cuando la organización se presentó, solicitó que el cambio de elección fuera por el método de Asamblea a lo que se les dijo que no se contaba con los elementos necesarios, porque había conato de violencia. Ahora, la organización Antorcha solicita que se les reconozca la elección que llevaron a cabo en donde contaron con la presencia de un Notario Público; incluso, manifestaron que buscarán una solución en una siguiente instancia y están en su derecho de hacerlo. Ahora los vecinos solicitan ayuda y existe la disposición de este Ayuntamiento de apoyar y con base en esto, se tomaran decisiones y acciones, pero lo importante es que los

vecinos de dicha comunidad elijan a sus autoridades. Incluso Antorcha Campesina, el día de mañana, se manifestará para que se reconozca su elección.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que la asociación Antorcha Popular se acerco después del 10 de marzo, también había problemas o conflictos en otras comunidades y aún así se llevaron a cabo las elecciones y el Ayuntamiento tomó una determinación, como es el caso de San Miguel Tlaixpan, también se veía conflicto y sin embargo ahí se determinó llevar a cabo la elección. Pregunta ¿por qué en Leyes de Reforma no se llevó a cabo la elección si también se acordó llevar a cabo la elección por urnas? Ha escuchado las amenazas que han sufrido los integrantes de la planilla 2 y pregunta a los vecinos ¿qué información les ha dicho el Ayuntamiento sobre este proceso?,

La ciudadana Susana Zapote García manifiesta que el día sábado a las once de la noche se dieron cuenta que llegaron 3 camiones con gente de choque de Antorcha, las personas iban encapuchadas y tenían tramado golpear y linchar si se llegaba al voto, por ello es que expusieron su queja y decidieron no participar en el proceso. Si la gente de Antorcha pretende su Delegación se la dejarán, porque no quieren que nadie salga herido, por ello no quisieron arriesgar a la gente por un voto. El otro día el señor Raymundo Vargas golpeó a un vecino, para que no entregara volantes en el que se explicaba a la gente el motivo por el cual no se llegó a la votación. Refiere que, hasta donde tiene entendido, no hay Delegados en Leyes de Reforma.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, felicita a los vecinos porque el único fin que tienen es que su pueblo progrese. Si se lleva a cabo una elección se debe respaldar y se tienen que brindar todas las garantías. Pero si en una elección se dan todas las garantías de seguridad y se provoca un conflicto o un derramamiento de sangre, entonces lo mejor es no arriesgar y que la Colonia Leyes de Reforma se quede sin representantes; tampoco se puede convocar a una elección donde se pueden provocar más problemas. Plantea que el asunto se turne a la Comisión correspondiente para tomar una decisión responsable.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que no es con marchas como se va a elegir a la Delegación. Eso es una imposición. Los vecinos que hoy se presentan sólo pretenden llevar la paz a su colonia, por lo que será responsabilidad de este Ayuntamiento tomar una solución en beneficio de todos los ciudadanos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que es preocupante y delicado lo que está sucediendo. Lo que está en juego son los principios democráticos y de gobernabilidad y ningún poder fáctico puede estar sobre los órganos de gobierno. Este Ayuntamiento debe ser prudente y firme en la toma de decisiones, porque se corre el riesgo de que un grupo, a través de la presión, pueda estar sobre los órganos de gobierno. Hace un llamado a todos los integrantes del Ayuntamiento para que se analice el asunto con la mayor sensibilidad y firmeza para tomar el acuerdo adecuado.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que el punto en el orden del día se señala: participación de la planilla 2, de la colonia Leyes de Reforma. De alguna manera, los vecinos ya han participado; ahora compete a este Ayuntamiento en una sesión exclusiva deliberar en torno a la solución que permita disminuir la problemática entre Antorcha Campesina y los vecinos que hoy se presentan.

El Síndico Municipal señala que era necesario la intervención de los vecinos y hoy se confirman las agresiones que sufrieron los integrantes de la planilla número 2, previo al proceso de la elección. Como órgano de gobierno se tuvo el informe de las personas que salieron lesionadas y quiénes fueron los que agredieron, lo que hoy han compartido los vecinos de leyes de Reforma ayudará a tomar una decisión que lleve a una mejor solución para tener la tranquilidad que los vecinos necesitan. El objeto de tener autoridades auxiliares dentro de la comunidad, es para hacer llegar recursos, obras, no la violencia ni las agresiones. Este órgano de gobierno actuará con responsabilidad para dar una solución definitiva a esta problemática, buscando el beneficio de los vecinos de Leyes de Reforma.

La Presidenta Municipal indica que en su momento presentará una propuesta de solución a la problemática de los vecinos de Leyes de Reforma. Este gobierno municipal busca la gobernabilidad en el marco de la ley.

**6. Informe sobre convenios.**

La Presidenta Municipal informa que se han firmado los siguientes convenios.

1. Contrato de comodato entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y Liconsa S.A. de C.V.
2. Convenio de coordinación Programa de Desarrollo Social adopta a un Niño Indígena, entre el H. Ayuntamiento y el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.
3. Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento y LICEO Universidad Pedro de Gante
4. Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una “Oficina de Enlace Municipal” con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
5. Convenio de Colaboración entre el Colegio de Postgraduados y el H. Ayuntamiento de Texcoco.
6. Convenio de coordinación para la “creación y mantenimiento del área verde denominada Lomas de San Esteban”, entre la Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Texcoco.
7. Contrato de Comodato a título gratuito entre la Secretaría de Desarrollo Social y el H. Ayuntamiento de Texcoco. (70 y más).
8. Contrato de Comodato a título gratuito entre la Secretaría de Desarrollo Social y el H. Ayuntamiento de Texcoco. (OPORTUNIDADES)

9. Convenio de Colaboración en materia de Servicio Social entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y el Centro Universitario Indoamerica S.C.
10. Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Universidad del Valle de México “UVM”.
11. Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Universidad Digital del Estado de México.
12. Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Universidad Politécnica de Texcoco “UPTEX”
13. Convenio de coordinación para la “Administración del Área Verde Urbana Denominada **“CASA DE LA TIERRA”** entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.
14. Acuerdo de Coordinación, para la administración del Parque Nacional Molino de flores Netzahualcóyotl, entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.
15. Contrato de suministro y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración, entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Comisión del Agua del Estado de México.

<u>Los convenios que están en revisión son:</u>

1 Convenio de Zoonosis (ISEM)
2 Convenio de Coordinación de Acciones del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social “IMEVIS”
3 Convenio de Colaboración en materia de Servicio Social entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México “CECYTEM”.
4 Convenio de colaboración entre la Nueva Escuela Tecnológica ¨”NET” y el H. Ayuntamiento de Texcoco
5 Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios “EL CETIS 97”
6 Contrato de suministro y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración, entre el H. Ayuntamiento de Texcoco y la Comisión del agua del Estado de México.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que también está en proceso de revisión un convenio entre la Universidad Autónoma Chapingo y el Ayuntamiento.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que algunos de los convenios que se acaban de mencionar, no los conoce y al no conocer el contenido, no está de acuerdo en que se suscriban de esa manera. Pregunta ¿cuándo se dio el aval para suscribir el convenio a nombre del Ayuntamiento?

La Presidenta Municipal indica que hay convenios que solo se ratifican y se van renovando cada administración, como el de la Casa de la Tierra. Otros convenios si tienen que pasar por la aprobación del Cabildo como es el caso del IMEVIS. El convenio de LICONSA lo firmó el DIF y en ese caso sólo dio su aval.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita copia de cada uno de los convenios que se han firmado.

La Presidenta Municipal indica que posteriormente remitirá los convenios.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que todos los convenios que se suscriben con las diferentes instancias son en beneficio de la sociedad texcocana. Solicita copia de los convenios que se han firmado para conocer los beneficios y difundirlos ante la ciudadanía. Señala que las modificaciones al convenio con IMEVIS esta en revisión del Delegado y una vez que se tenga una respuesta se notificará al Cabildo.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, solicita copia de los convenios para conocer su contenido.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, indica que es necesario conocer los convenios y los beneficios que convengan a ambas partes.

**7. Regularización de inmuebles municipales.**

La Presidenta Municipal solicita al Síndico explique al respecto.

El Síndico Municipal informa que el municipio participa en el programa de remodelación de las Bibliotecas Municipales, con un recurso para poderlo llevar a cabo, para ello se debe de cumplir con una lista de requisitos entre ellos garantizar la propiedad de dicho inmueble. En la anterior sesión se aprobó y reconoce a los 18 inmuebles donde se tiene alojadas las bibliotecas. Una vez que se llevó a cabo la plática con las autoridades auxiliares, Delegados y COPACIS, se expuso el tema del proceso de regularización de los inmuebles y se les dijo que se tiene que garantizar que los inmuebles esten a nombre del Ayuntamiento, también se dijo que el uso, goce y disfrute de los inmuebles será para beneficio de las comunidades. De las 18 en 10 inmuebles ya se puede iniciar los trámites correspondientes para la regularización en las siguientes bibliotecas: Santiago Cuautlalpan, San Bernardino, San Joaquín Coapango, San Juan Tezontla, San Nicolás Tlaminca, San Miguel Tocuila, La Magdalena Panoaya,(bien inmueble municipal), Unidad del ISSSTE, biblioteca de Calle Netzahualcóyotl, San Miguel Coatlinchán. Espero que en la siguiente semana se cuente con la documentación de las 8 bibliotecas que faltan, recordemos que se tiene hasta finales de mayo para entregar el expediente completo.

La Presidenta Municipal indica que ha sido buena la respuesta de las comunidades. Somete a consideración de Cabildo continuar con el proceso de regularización de inmuebles municipales. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:**

**ACUERDO No. 76**

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se acuerda iniciar los trámites correspondientes para la regularización de los inmuebles municipales donde están instaladas las siguientes bibliotecas: Santiago Cuautlalpan, San Bernardino, San Joaquín Coapango, San Juan Tezontla, San Nicolás Tlaminca, San Miguel Tocuila, La Magdalena Panoaya, Unidad Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE, biblioteca de Calle Netzahualcóyotl, San Miguel Coatlinchán.

**8. Asuntos generales.**

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, solicita que se amplíe el número de bibliotecas a más comunidades.

El Síndico Municipal indica que en este momento se presentaron 18 bibliotecas porque son las que tiene registradas en el Ayuntamiento y de las que se solicitó el recurso. El propósito es que en el futuro se incremente el número de bibliotecas en el municipio.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta a la Presidenta Municipal ¿qué tanto alcance tiene un acuerdo de Cabildo?, porque –usted maestra, es la indicada de que se cumplan–. Lamentablemente los acuerdos de Cabildo que se aprueban y no se cumplen. Es el caso de las transmisiones de las sesiones de Cabildo, en vivo de las sesiones de Cabildo que ya se había acordado desde hace algunas semanas y que se comento que la siguiente semana se haría una prueba y después se transmitirían en vivo y no se da cumplimiento. En Cabildo también se acordó que al ciudadano Antonio Hernández Acosta de la comunidad de La Magdalena se le entregará su nombramiento como Delegado Electo de esa comunidad y sin embargo tampoco se cumplió. Solicita que se informe ¿por qué no se han cumplido esos dos acuerdos de Cabildo? Indica que está anunciado un baile para llevarse a cabo en próximos días y, de acuerdo al artículo 86 del Bando Municipal, es facultad del Cabildo aprobar ese tipo de espectáculos públicos.

La Presidenta Municipal refiere que es fundamental cumplir los acuerdos de Cabildo porque es el máximo órgano de gobierno. En el caso de las transmisiones de las sesiones de Cabildo, no se cuenta con los elementos audiovisuales para llevarlas a cabo, incluso la sesión anterior se estuvo filmando y se hará la presentación de la filmación para el análisis correspondiente. El asunto se ha atendido pero no se ha cumplido en su totalidad. En cuanto al nombramiento del ciudadano Antonio Hernández Acosta, solicitará la información correspondiente al licenciado Horacio Duarte Olivares quien es el responsable del proceso de

cambio de autoridades auxiliares. Respecto al baile, se está revisando la posibilidad de llevar a cabo estos eventos a un lugar fuera de Texcoco y, por supuesto, no se ha dado la autorización por parte de este Cabildo por lo que ya hizo una llamada de atención y si se llegará a repetir ya no será llamada de atención, sino suspensión de funciones del servidor público.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que desde hace un mes el gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, emitió una convocatoria para la integración de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y al Desarrollo Sustentable. En una reunión en la que estuvo la Dirección de Ecología y un servidor en Tlalnepantla, personal del Medio Ambiente del gobierno del Estado de México, nos solicitó que fuéramos los promotores y receptores para la integración COMPROBIDES. Lo que se ha hecho con los grupos interesados en el cuidado del medio ambiente y el acuerdo se da conforme a la siguiente integración: Presidenta, Lic. María Isabel Garcés Chávez; Secretario Técnico, José Luis Rico Robert; Presidente de la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente; Vocales, Guillermo Christlieb Romero, René Baños Morales, Hernán Efraín Pérez Camargo, Enrique Javier Vera Gutiérrez, Abel Francisco Aguilera Aguilera, Vicente Espinoza Hernández, Francisco Herrera de la Vega, Domitila Lemus Sánchez y Rafael Lemus Izazaga, integrantes de la Comisión de Preservación y Restauración del Medio Ambiente y Lucía Ramírez Romero, Directora de Ecología y Medio Ambiente. El Tesorero se designará en la primera reunión del Consejo. Se dejo abierto a la integración de los ciudadanos que así lo decidan.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, solicita se le incluya como vocal dentro del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y al Desarrollo Sustentable.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita que primero se entregue el curriculum de las personas porque a varias no las conoce y después que se tome la decisión correspondiente.

La Presidenta Municipal plantea que se apruebe el próximo Cabildo y se presente el curriculum de manera general de las personas.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que enviará el curriculum de las 8 personas. En otro asunto general, indica que en varias ocasiones se ha señalado que es necesario informar a los ciudadanos las acciones de este gobierno, por lo que propone que el Día del Trabajo se lleve a cabo un evento con los Delegados Municipales, en lugar de los 100 días. Plantea que se solicite a los Directores un resumen de las actividades que se han realizado de enero a mayo y es lo que la Presidenta Municipal podría presentar como informe del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal indica que el día lunes, en reunión con Directores, se hacía esa valoración de informar a los ciudadanos y si no se informaba de los 100 días, se podría informar por cuatrimestre. En próximos días iniciarán los

banderazos de las obras, y se han llevado a cabo pequeñas obras como es en Las Vegas donde se coloco piso a una escuela; y también se van a entregar sillas de ruedas, entre otras acciones. Plantea que en el pleno se presenten diferentes ideas para un formato de informe que se entregará a la ciudadanía. Se le hace correcta la propuesta que presenta el Quinto Regidor, sin embargo, está próximo el Festival Cultural. Precisa que cada semana las Direcciones presentan un informe, de ahí se puede obtener el recuento de todas las acciones que se han realizado.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que es una excelente propuesta del Quinto Regidor, sin embargo es poco tiempo para llevarla a cabo. Considera que después de que termine el Festival se tendrá el tiempo suficiente para organizar una reunión con las autoridades auxiliares en el que se informe las actividades relevantes del Ayuntamiento.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que algunos gobiernos muchas veces se preocupan por los cien días y después se olvidan de otras acciones de gobierno. Coincide con lo que plantea la Presidenta Municipal que sean informes periódicos, pudieran ser cuatrimestrales o semestrales; sería más efectivo y eso obliga a este gobierno a trabajar los 3 años.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, le preocupa que el baile público a celebrarse no cuente con el visto bueno del Cabildo, pero es más preocupante que ni siquiera tenga la autorización de la Presidenta Municipal. Solicita que se ponga atención a este tipo de acciones.
En otro asunto, pregunta ¿cuál es el estado de los camiones de basura? Porque en estos últimos quince días se han tenido quejas ciudadanas, porque ha sido deficiente el servicio público de la recolección de basura y no se saben las causas, pero también se debe poner una atención adecuada.

La Presidenta Municipal indica que al inicio de la administración solo servían dos camiones de basura, incluso se descompusieron los camiones que envió el gobierno del estado de México. En este momento ya están funcionando ocho camiones y ya se debe regularizar el servicio. También se tienen otros cinco camiones descompuestos y con alrededor de ciento cincuenta mil pesos se arreglan y se tendrá la garantía del servicio. Así, ya se tendrían 13 camiones; 3 estarían de resguardo por si se descompone uno. También, ayer presentaron unos botes de basura dobles, el precio está en diez mil pesos, y están ofreciendo contenedores públicos con dos divisiones para separar la basura en orgánica e inorgánica, y quizá se podría colocar un contenedor por comunidad y empezar a trabajar la cultura de la separación de basura. Se está revisando la situación con el Director de Servicios Públicos y el encargado del Departamento de Limpia para corregir las deficiencias en el servicio.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que el tema de la basura es un problema preocupante. Considera que no hay camiones que alcancen para abastecer el servicio en todo el municipio. A la par de la reparación

de camiones, se debe impulsar un programa para evitar que se siga creando un exceso de basura que se presenta en todos lados. Por ejemplo, en los centros comerciales por 3 productos dan una bolsa; entonces, se tiene que concientizar a la ciudadanía de esta situación. Plantea que la Dirección de Ecología debe presentar un programa de concientización a la ciudadanía para evitar el exceso de la basura, además de concientizar a los negocios porque muchos dejan la basura que barren al frente de su establecimiento, en la calle, y ese trabajo se le queda al municipio. El tianguis de los lunes también llena varios carros de basura. Se debe fomentar un programa para evitar que siga creciendo la basura.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que existe la posibilidad de trabajar con la Universidad Autónoma Chapingo y entre las principales acciones está la de impulsar una campaña de concientización, no basta con poner dos contenedores; no es fácil porque es parte de una cultura, no es sencillo, pero si no se empieza, nunca se a va tener un programa de este tipo. Coincide en que para las comunidades no hay carro que alcance, por lo que se debe impulsar una campaña de la separación de residuos sólidos. Como Presidente de la Comisión de Ecología se compromete a trabajar en coordinación con las Direcciones de Ecología y Servicios Públicos una campaña de separación de los residuos sólidos urbanos.

La Presidenta Municipal indica que puede participar la comisión y dar un proyecto de trabajo cada quien y empezar a concientizar a sus vecinos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, solicita que en la siguiente sesión de Cabildo se aborden los siguientes puntos: 1) Se acuerde el destino de los 25 millones que se obtuvieron de la Feria del Caballo. 2) Solicita el organigrama de la administración. 3) Que se entregue la relación de los inmuebles municipales. 4) Que se solicite al Oficial Conciliador una propuesta del alcoholímetro, incluso que se establece en el Bando Municipal. Porque cuando alguien se le presenta en estado de ebriedad, se complica al Oficial Conciliador certificar.

La Presidenta Municipal indica que el Oficial Conciliador ya presentó una propuesta del programa del alcoholímetro, pero debe ser manejado por una persona especializada. Le solicito al Oficial Conciliador la propuesta del personal que habría de manejar el alcoholímetro para un buen funcionamiento.

La Presidenta Municipal indica que en la anterior sesión de Cabildo quedó pendiente la aprobación del punto de FORTAMUN, respecto de las obras que se llevaron a cabo en la cabecera municipal al inicio de la administración. Primeramente se dijo que las obras se pagarían con recursos propios, analizando la situación, se considera que es más conveniente que esas obras se paguen con FORTAMUN y esos siete millones de recursos propios se utilicen para pagar obras emergentes como, por ejemplo, en el pago de los camiones de basura; también se tiene un problema en el pozo de Lomas de San Esteban. Quizá se

tendría que aclarar que las obras no se pagaron con recursos propios, sino que se pagarán con recursos de FORTAMUN.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, considera delicada la situación porque en varios eventos públicos se dijo a la ciudadanía que esas obras se habían pagado con recursos propios. Indica que si se va a desdecir lo que se dijo anteriormente, plantea que la aclaración se haga públicamente.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que la aclaración de la Presidenta Municipal le genera tranquilidad porque el pensar en la duplicidad de justificar algunas acciones era preocupante. Está de acuerdo en que esas obras se paguen con recursos de FORTAMUN, pero es necesario realizar la aclaración correspondiente para evitar suspicacias ciudadanas.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, reitera que lo que el ciudadano quiere ver son hechos y resultados; si la Presidenta Municipal tiene que desdecirse, incluso lo puede hacer en el Informe de Gobierno, porque ahí se tiene que informar con qué recursos se lleva a cabo cada obra, incluso se tiene que hacer para cumplir con los lineamientos de transparencia. Finalmente, al principio, cuando se informó que las obras se llevarían a cabo con recursos propios, era porque aún no se había definido el presupuesto de ingresos y egresos. Finalmente los recursos propios permiten tener más campo de acción para ayudar a las diferentes comunidades y a los ciudadanos, con pequeños apoyos que no representan gastos onerosos. No tiene inconveniente en que las obras ya ejecutadas se paguen con recursos de FORTAMUN.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que las correcciones que son pensadas y consensadas son para bien. A veces los programas como el FORTAMUN limitan el campo de acción del gobierno municipal. Con los recursos propios se pueden cubrir las pequeñas necesidades que los Delegados y los integrantes del COPACI, como puede ser una cubeta de pintura.

El Síndico Municipal señala que si ya se tiene destinado el recurso para pagar las obras públicas se debe aprobar a través del programa de FORTAMUN. Los recursos propios se deben dejar pendientes, como dice la Presidenta Municipal, para pagar los asuntos emergentes que se presenten. La ciudanía quiere ver acciones y obras; difícilmente a alguien le va a interesar el origen de los recursos. Posteriormente se presentará la propuesta de obras y acciones que se destinarán a las comunidades e incluso en la cabecera municipal. Está de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta la Presidenta Municipal.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, indica que se debe aprobar el punto, finalmente los recursos ya fueron aplicados, y a la ciudadanía le interesa ver acciones y resultados por parte de este gobierno municipal.

La Presidenta Municipal indica que valdría la pena que se defina el acuerdo el día de hoy y, de ser necesario, hará la aclaración pública correspondiente en eventos

públicos, efectivamente, para evitar suspicacias por parte de la ciudadanía. Somete a consideración de Cabildo aprobar la propuesta el día hoy. Se aprueba por Mayoría, con un voto en contra del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez.
Somete a consideración de Cabildo aprobar las obras con el programa FORTAMUN. ***Se aprueba por Mayoría*** con un voto en contra del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, y una abstención, de la Novena Regidora, Mercedes Hernández García.

**El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:**

**ACUERDO No. 77**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, México, administración 2013 – 2015, en ejercicio de las facultades y con fundamento en los artículos 115 fracción ll y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 116, 122, y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 y 31 fracción l de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en vigor; tiene a bien aprobar las obras a ejecutar con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2013).

FORTAMUN 2013

| No. | COMUNIDAD | OBRA | MONTO PROGRAMADO |
|---|---|---|---|
| 1 | CABECERA MUNICIPAL | RETIRO DE TOPES Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL. | $ 995,000.00 |
| 2 | CABECERA MUNICIPAL | BACHEO EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL. | $ 985,000.00 |
| 3 | CABECERA MUNICIPAL | FRESADO Y REENCARPETADO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE MIGUEL NEGRETE A COLON ( 5 CAMINOS ). | $ 800,000.00 |
| 4 | CABECERA MUNICIPAL | FRESADO Y REEENCARPETADO DE LA CALLE MIGUEL NEGRETE DE LEANDRO VALLE A CALLE JUAREZ. | $ 910,000.00 |
| 5 | CABECERA MUNICIPAL | FRESADO Y REEENCARPETADO DE LA CALLE MIGUEL NEGRETE DE PUENTE TOCUILA A LA YEE DE COLON Y M. NEGRETE. | $ 1,750,000.00 |
| 6 | CABECERA MUNICIPAL | REENCARPETADO DE LA CALLE DE PROL DE ALDAMA DE FCO. SARABIA A LA AV. MIGUEL HIDALGO (LA TAURINA-CRUZ ROJA ). | $ 305,000.00 |
| 7 | CABECERA MUNICIPAL | MEJORAMIENTO DE BASE Y REENCARPETADO DE LA CALLE ABASOLO DE 2 DE MARZO A LAS | $ 330,000.00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | VIAS. | |
| 8 | | RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE FCO. JAVIER MINA LADO NORTE. | $ 150,000.00 |
| 9 | CABECERA MUNICIPAL | RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LUIS MORA. | $ 285,000.00 |
| 10 | CABECERA MUNICIPAL | RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MIGUEL NEGRETE. | $ 150,000.00 |
| 11 | CABECERA MUNICIPAL | RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CAMPO FLORIDO. | $ 210,000.00 |
| 12 | CABECERA MUNICIPAL | RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LEANDRO VALLE DE C. ARTEAGA A C. BRAVO. | $ 265,000.00 |
| 13 | CABECERA MUNICIPAL | REMOZAMIENTO DE PARQUE SAN PEDRO. | $ 98,000.00 |
| 14 | CABECERA MUNICIPAL | REMOZAMIENTO DE ANDADOR BRAVO. | $ 300,000.00 |

TOTAL $ 7’533,000.00
TECHO FINANCIERO $ 56,218,740.00

**9. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo a las veinte horas con cuarenta y ocho minutos, en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor